(S-0269/2026)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la identificación de doce víctimas detenidas desaparecidas, cuyos restos fueron localizados en el predio donde funcionó el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”, en la provincia de Córdoba, durante la última dictadura cívico militar.

Las identificaciones fueron comunicadas por autoridades judiciales el día 10 de marzo de 2026, y son el resultado de un trabajo coordinado entre el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAFF), el Instituto de Medicina Forense del Poder Judicial de Córdoba y el Departamento de Geología de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Martin I. Soria. - Candida C. López. - José E. Neder. - Mariano Recalde. Anabel Fernández Sagasti. -María T.M. González. - Carlos A. Linares. - Lucia B. Corpacci. - Alicia M. A. Kirchner. - Jorge M. Capitanich. – Eduardo E. De Pedro. – Sergio M. Uñac. -

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto destacar un acontecimiento de enorme valor reparatorio: la identificación de 12 personas, que hasta el

momento revestían la calidad de detenidos desaparecidos, cuyos restos fueron recuperados en la Guarnición Militar La Calera, en el área conocida como “Loma del Torito”. Este hallazgo no es un hecho fortuito, sino que es el resultado de excavaciones arqueológicas y análisis genéticos rigurosos iniciados a mediados del 2025, que permiten hoy brindar respuestas a familias que han esperado durante medio siglo.

Las identificaciones se obtuvieron a partir del análisis antropológico de todos los elementos recuperados en La Perla en 2025 y del cotejo de ADN de un primer conjunto de elementos óseos enviados al Laboratorio de Genética Forense del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) con los perfiles genéticos aportados por los familiares de personas desaparecidas.

La relevancia de esta noticia se potencia ante la cercanía de cumplirse 50° aniversario del golpe de Estado cívico militar del 24 de marzo de 1976. A cinco décadas de aquel quiebre constitucional, la aparición de la verdad material —a través de la ciencia forense y la voluntad judicial— constituye un verdadero acto de soberanía democrática.

La identificación de estas 12 personas, cuyas identidades e historias se fueron conociendo con el correr de los días, fueron confirmadas el día 18 de marzo en una conferencia de prensa que brindó el titular del Juzgado Federal N° 3 de Córdoba, Miguel Hugo Vaca Narvaja junto con familiares de las víctimas, querellas y miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Las personas identificadas son: Ramiro Sergio Bustillo, José Nicolás Brizuela, Raúl Oscar Ceballos Cantón, Adriana María Carranza o Cecilia María Carranza, Carlos Alberto D’Ambra, Alejandro Jorge Monjeau, Mario Alberto Nívoli, Elsa Mónica O’Kelly Pardo, Oscar Omar Reyes, Eduardo Jorge Valverde y Sergio Julio Tissera. A esta lista se suma una

persona más cuyo nombre se mantiene en reserva por pedido expreso de su familia.

Es importante nombrar a cada uno de ellos, recuperar su historia, hacerlos aparecer para romper la condena a la que los sometió la última dictadura cívico militar, sumando desaparición a la brutalidad de los asesinatos. Cada nombre recuperado es una victoria contra el plan sistemático de desaparición.

Repasamos a continuación un breve resumen de la historia de cada uno, para saber de dónde eran, qué hacían, qué edad tenían cuando desaparecieron, cómo estaba compuesta su familia:

Ramiro Sergio Bustillo

Nació en San Rafael de Mendoza. Estaba casado y tenía dos hijos. Era obrero y estudiante universitario de Ingeniería y Dibujo Técnico en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Fue secuestrado a los 27 años de edad el 18 de octubre de 1977 en la vía pública, en la ciudad de Córdoba.

José Nicolás Brizuela

Nació en la localidad cordobesa de Deán Funes. Se había recibido de abogado y trabajaba como obrero. Fue secuestrado a los 50 años de edad el 25 de octubre de 1977 en su domicilio en el barrio Residencial América.

Raúl Oscar Ceballos Cantón

Era cordobés y fue secuestrado el 26 de agosto de 1976 en su domicilio del barrio Altamira, en la capital provincial. Tenía 23 años.

Adriana María Carranza o Cecilia María Carranza

Adriana María y su hermana melliza Cecilia fueron secuestradas el 5 de mayo de 1976 de una pensión del Barrio General Paz, en Córdoba. Tenían 18 años. Eran estudiantes universitarias, de Ciencias de la Comunicación y de la Educación, respectivamente.

El EAAF pudo determinar con certeza que el elemento óseo analizado pertenece a una de ellas, pero no a cuál debido a su parentesco.

Carlos Alberto D’Ambra

Nació en Alta Gracia, Córdoba. Era soltero y profesor de educación física. Fue secuestrado la tarde del 20 de noviembre de 1976 en la terminal de ómnibus de la capital provincial. Tenía 23 años. Fue visto en los ex centros de detención y tortura clandestinos Campo de la Ribera y La Perla.

Alejandro Jorge Monjeau

Nació en Mar del Plata y estudiaba arquitectura en La Plata. Fue secuestrado el 14 de marzo de 1977 en la vía pública, en el barrio cordobés de Alberdi. Tenía 21 años. Según testimonios, fue visto en “La Perla”.

Mario Alberto Nívoli

Era de Ucacha, en la provincia de Córdoba. Estaba casado y tenía dos hijos. Era ingeniero químico. Fue secuestrado en la madrugada del 14 de febrero de 1977 en su domicilio. Tenía 28 años. Según testimonios, también fue visto en el ex centro clandestino La Ribera y La Perla.
Elsa Mónica O’Kelly Pardo

Nació el Alto Alberdi y estudiaba arquitectura. Fue secuestrada en la madrugada del 21 de abril de 1976 en su domicilio familiar en el barrio de San Vicente, en Córdoba. Tenía 18 años.

Oscar Omar Reyes

Nació en Banfield, en Buenos Aires. Era casado y tenía 5 hijos. Era obrero metalúrgico. Al momento de su desaparición era trabajador independiente. Fue secuestrado el 18 de octubre de 1977 en la vía pública en Córdoba capital. Tenía 45 años.

Eduardo Jorge Valverde Suárez

Era mendocino, estaba casado y tenía dos hijos. De profesión, abogado. Fue secuestrado el 24 de marzo de 1976. Tenía 36 años.

Sergio Julio Tissera

Nació en La Para, en el departamento de Río Primero, en Córdoba. Era casado y padre de dos hijos. Trabajador aeronáutico. Fue secuestrado el 21 de abril de 1976 en su domicilio en el barrio San Martín, en la capital de Córdoba. Tenía de 32 años.

Estas identificaciones evidencian que las heridas del terrorismo de estado, 50 años después, continúan tan abiertas como el primer día. A su vez, resaltan la importancia de mantener activas todas las políticas de menoría, verdad y justicia. No sólo con la continuidad de los juicios, sino también mediante el fortalecimiento del resto de las áreas vinculadas con la temática. Justamente todo lo contrario a lo que hace el gobierno actual.

Este hallazgo, resalta por un lado la trascendencia del trabajo realizado por el EAAF, en colaboración con el Instituto de Medicina Forense de Córdoba y la Universidad Nacional de Río Cuarto y por otro lado la importancia garantizar del derecho a la verdad.

La restitución de la identidad a las víctimas permite a sus familiares ejercer el derecho al duelo y a la comunidad conocer la magnitud de los crímenes cometidos en centros clandestinos de detención y exterminio como "La Perla", uno de los engranajes más crueles de la represión en el interior de nuestro país.

Por todo lo expuesto, ante la necesidad de que este cuerpo legislativo acompañe el dolor de las familias pero también celebre el triunfo de la verdad sobre el silencio, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Martin I. Soria. - Candida C. López. - José E. Neder. - Mariano Recalde. Anabel Fernández Sagasti. -María T.M. González. - Carlos A. Linares. - Lucia B. Corpacci. - Alicia M. A. Kirchner. - Jorge M. Capitanich. -